



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 309186 5UINC-VR5G3-T4D12-DF6F3D4B1429F764B3959CC7B14124FF060ED9A), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.villafrancadelosbarros.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLAFRANCA DE LOS BARROS
"Ciudad de la Música"
(BADAJOZ)

Resolución de la Alcaldía.- Aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos para la contratación, por el sistema de concurso oposición, de Profesores para la Escuela Municipal de Música durante en curso académico 2020/2021.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el criterio TERCERO del Decreto de la Alcaldía nº 823/2020, de 28 de julio.

Vistas las solicitudes de participación presentadas por los interesados en el procedimiento de selección para cubrir dichas plazas.

Considerando lo dispuesto en la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, R.D.L. 781/1986 de 18 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, Ley 30/84 de 2 de agosto de Reforma de la Función Pública, R.D. 364/95 por el que se aprueba el Reglamento de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado, Ley 2/86 de la Función Pública de Extremadura, así como real decreto 896/91, de 7 de junio.

Por medio del presente,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la Lista Provisional de aspirantes, admitidos y excluidos, en las diferentes especialidades de **Profesores de Música**, que se detalla en el Anexo I a este Decreto.

SEGUNDO: Abrir un plazo de **DOS DÍAS HÁBILES**, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente Decreto en el Tablón electrónico del portal del ciudadano, que se encuentra en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, y en el Tablón de Anuncios de Personal, para la presentación de posibles reclamaciones.

TERCERO: Dar publicidad a este Decreto mediante su inserción en el Tablón electrónico del portal del ciudadano del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, y en el Tablón de Anuncios de Personal, dar difusión a través de los medios de comunicación locales y enviar a la oficina local del SEXPE.

Así lo firmo y hago saber, en fecha del encabezado, ante el Secretario General, en Villafranca de los Barros, el Sr. Alcalde.

ANEXO I
PROFESORES ESCUELA DE MÚSICA

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

ESPECIALIDAD DE GUITARRA

ESPECIALIDAD DE CANTO

ESPECIALIDAD DE VIENTO METAL

González Gómez, Luis
Pardo Hernández, Javier
Hermoso Gil, Pedro Andrés
Canseco Guerrero, José Manuel
Martín Borrego, Alejandro
Miranda Redondo, Adrián
Casillas Ramírez de Arellano, David

ESPECIALIDAD PERCUSIÓN

Martín Rodríguez, Sheila

ESPECIALIDAD DE VIOLÍN/VIOLA

Otero Vaughan, Raquel
Brisola Ribeiro, Henrique César

ESPECIALIDAD DE CLARINETE

Perera Vizuete, María del Pilar

ESPECIALIDAD DE SAXOFÓN

Alfaro Cadenas, Laura
Durán Pastor, Belén
Pérez García, Myriam Talia

ESPECIALIDAD DE PIANO

Díez Flores, Lucía

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Martín Rodríguez, Alexandra	No presenta el título requerido en las bases de la convocatoria
Salas Becerra, José Manuel	No presenta el título requerido en las bases de la convocatoria
Segura Santana, José Luis	No presenta el título requerido en las bases de la convocatoria

